

CONSEJO CONSULTIVO PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTA DE REUNIÓN N° 13  
25 DE MAYO 2012, 13.00 horas

---

**I. ASISTENTES:**

- Héctor Humeres Noguera (Presidente)
- Miguel Ángel Salinas Santibáñez
- Carlos Portales Echeverría
- Cirilo Córdova de Pablo
- Luis Morales Rojas

Secretaría Ejecutiva  
Vanessa Arredondo Fonca

**II. ORDEN DEL DÍA:**

1. Los Consejeros continúan la revisión del Anteproyecto de Reforma al Estatuto Orgánico de las Mutualidades de Empleadores, D.S. N° 285, para hacer entrega de su Informe al presente día. Al respecto, acuerdan referirse a los siguientes puntos:

- Número mínimo de trabajadores para constituir una Mutualidad.
- Carácter de las Mutualidades de Empleadores (art. 1), como Instituciones de Previsión Social.
- Sobre el otorgamiento de personalidad jurídica (art. 5)
- Sobre la conformación de los Directorios (art. 9)
- Sobre la suplencia de los Directores (art. 9 A).
- Sobre las dietas de los Directores (art. 9 B).
- Sobre el proceso de elección de los Directores (Art. 10, inciso final).
- Sobre los requisitos que deben cumplir los Directores (art.10 B)
- Sobre los directores representantes de trabajadores (art. 10 C)
- Sobre los directores independientes (profesionales) (art. 10 F).
- Sobre la facultad de solicitar información (art. 10 H).
- En cuanto al funcionamiento de los Directorios (art. 10 K).
- Sobre los Comités de Estrategia y Aspectos Técnicos del Negocio y el Comité de Inversión (art. 10 L).
- Sobre la facultad de delegación de los Directores (art. 12).
- Sobre el uso de información privilegiada (art. 14 D).
- Sobre los gastos de administración de una Mutualidad (art. 25).
- Sobre las facultades de intervención de los Organismos Administradores por la Superintendencia de Seguridad Social (art. 29).

El documento definitivo será remitido a Presidencia, con copia a la Ministra del Trabajo y Previsión Social y al Subsecretario de Previsión Social.


### III. FECHA PROXIMA REUNION

Viernes 29 de junio de 2012, 13:00 horas, piso 8º de la Subsecretaría de Previsión Social.

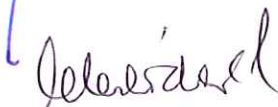
Se levanta la sesión a las 15:30 horas.




Héctor Humeres Noguera  
Presidente



Luis Morales Rojas  
Vicepresidente




Cirilo Córdova de Pablo  
Consejero



Carlos Portales Echeverría  
Consejero



Miguel A. Salinas Santibáñez  
Consejero



Vanessa Arredondo Fonca  
Secretaria Ejecutiva

Santiago, 25 de mayo de 2012